



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, Marzo 15 de 2022

Proceso	EJECUTIVO LABORAL ÚNICA INSTANCIA
Radicado	No. 05001 41 05 006 2018 01207 00
Ejecutante	BERNARDO RICARDO RAMIREZ RAMIREZ CC 15.251.907.
Ejecutada	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-NIT No.900.336.004-7
Providencia	RESUELVE ACLARACIÓN AUDIENCIA EXCEPCIONES

Dentro del proceso ejecutivo laboral de la referencia, se tiene que mediante auto con fecha del 27 de mayo de 2021, se libró mandamiento de pago en los términos que a continuación se relacionan:

RESUELVE

PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía ejecutiva laboral en favor de BERNARDO RICARDO RAMIREZ RAMIREZ CC 15.251.907 contra "COLPENSIONES" representada legalmente por JUAN MIGUEL VILLA LORA, o quien haga sus veces, por la suma de \$616.000, por concepto de costas del proceso ordinario génesis de la obligación.

SEGUNDO. Sobre las costas del presente proceso se decidirá en su correspondiente oportunidad.

Mediante correo electrónico con fecha del 10 de diciembre de 2021 la apoderada de la parte ejecutante ERIKA ANDREA LONDOÑO OCHOA, solicitó la entrega del título, en los términos que a continuación se relacionan:

solicitud autorización entrega titulo Categoría amar... x

Erika Andrea Londoño Ochoa <erika1on1@hotmail.com>
Vie 10/12/2021 4:08 PM
Para: Juzgado 07 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Antioquia - Medellín

MEMORIAL TITULO BERNAR... 57 KB
TARJETA PROFESIONAL Y CE... 77 KB

2 archivos adjuntos (134 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

Buenas tardes cordial saludo comedidamente solicito la autorización de la entrega del título judicial que la parte demandada consigno a órdenes del despacho-

JUZGADO 7º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES (VIENE DEL JUZGADO 6)

-

DEMANDANTE: BERNARDO RICARDO RAMIREZ RAMIREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
PROCESO: ORDINARIO
RADICADO: 05001410500620180120700

Responder Resenviar

j07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 No. 44-53, piso 3, Edificio Boulevard Bolívar. Teléfono: 3580902
Medellín-Antioquia

Como se trataba de un proceso cuyo juzgado de origen era el JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, el día 15 de diciembre de 2021 se le solicitó a dicha judicatura la CONVERSIÓN DEL TÍTULO EN MENCIÓN Y EL TRASLADO DEL PROCESO. Veamos:

SOLICITUD CONVERSIÓN TÍTULO Y TRASLADO DEL PROCESO 006 2018 01207

Mensaje enviado con importancia Alta.

Juzgado 07 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Antioquia – Medellín

Mié 15/12/2021 10:36 AM

Para: Juzgado 06 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Antioquia - Medellín

CC: ERIKALON1@HOTMAIL.COM

Medellín, 15 de Diciembre de 2021

Buenos Días Alejito:

Por medio del presente le solicito comedidamente la CONVERSIÓN DE LOS DINEROS que pudieren estar consignados en la cuenta del JUZGADO 6 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES y EL TRASLADO DEL PROCESO.

UniSoftware Ltda. - Registro de Actuaciones

Proceso Ver Opciones Ayuda

No. Proceso: 05001 · 41 · 05 · 006 · 2018 · 01207 · 00

> MEDELLIN (ANTIOQUIA) > Municipales de Pequeñas Causas > Laboral

Información Principal | Sujetos | Secretaría | Despacho | Finalización

Demandante: BERNARDO RICARDO RAMIREZ RAMIREZ Cédula: 15251907

Demandado: COLPENSIONES Cédula: SD0000000366888

Area: 0005 > Laboral

Tipo de Proceso: 3006 > De Ejecución Fecha: 02/10/2018 Hora: HH:MM:SS

Clase de Proceso: 5007 > Ejecutivo Conexo Ubicación: En: 0003 > Unica

Subclase: 0000 > Sin Subclase de Proceso

Tipo de Recurso: 0000 > Sin Tipo de Recurso No Ver Proceso: Blanquear todo

Despacho: JUEZ SEPTIMO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Asunto a tratar: NUEVO

Actuaciones de los Ciclos

Actuación/Ciclo:

Registros: 1 de 1 10:36 CAPS NUM

Con ocasión del requerimiento en mención, el día 23 de febrero de 2022 el JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, le informa a esta judicatura que el título ya fue cobrado por la apoderada de la parte ejecutante:

SOLICITUD CONVERSIÓN TÍTULO Y TRASLADO DEL PROCESO 006 2018 01207

Juzgado 06 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Antioquia - Medellín

Para: Juzgado 07 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Antioquia - Medellín

Adjunto: PDI_RPT_Imprimir 2016-01...
006 2016-01176

Cordial Saludo,

Una vez consultado el documento de identidad del demandante en el portal del banco agrario, solo se encontró el depósito judicial No. 413230002994593 por valor de \$ 616.000 pero consignado al proceso ejecutivo con radicado 006 2016-01176 (conexo al ordinario 006-2013-00959) el cual fue cobrado el día 17 de agosto de 2018 por ERIKA ANDREA LONDOÑO OCHOA.

Se adjunta el soporte respectivo.

Cordialmente,

Alejandro Gómez Salazar
Secretario
Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín
Cra. 51 No. 44-53, piso 3, Medellín, Teléfono: 2323046
PBF: 803093218, Cuenta de Depósitos 1500 12 03 10 00

j07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 No. 44-53, piso 3, Edificio Boulevard Bolívar. Teléfono: 3580902
Medellín-Antioquia

Anexando con ello el respectivo comprobante. Veamos:

 Banco Agrario de Colombia NIT. 800.037.800-8		
Datos de la Transacción		
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	
Usuario:	ALEJANDRO GOMEZ GALLEGO	
Datos del Título		
Número Título:	413230002994591	
Número Proceso:	05001410500620160117600	
Fecha Elaboración:	13/03/2018	
Fecha Pago:	17/08/2018	
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial:	050012051006	
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES	
Valor:	\$ 616.000,00	
Estado del Título:	PAGADO EN EFECTIVO	
Oficina Pagadora:	1323 CENTRO DE NEGOCIOS MED CARABOB - MEDELLIN - ANTIOQUIA	
Número Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Nombre Cuenta Judicial título Anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN	
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN	
Fecha Autorización:	03/08/2018	
Datos del Demandante		
Tipo Identificación Demandante:	CEDULA DE CIUDADANIA	
Número Identificación Demandante:	15251907	
Nombres Demandante:	BERNARDO RICARDO	
Apellidos Demandante:	RAMIREZ RAMIREZ	
Datos del Demandado		
Tipo Identificación Demandado:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)	
Número Identificación Demandado:	9003360047	
Nombres Demandado:	COLPENSIONES	
Apellidos Demandado:	COLPENSIONES	
Datos del Beneficiario		
Tipo Identificación Beneficiario:	CEDULA DE CIUDADANIA	
Número Identificación Beneficiario:	43758008	
Nombres Beneficiario:	ERIKA ANDREA	
Apellidos Beneficiario:	LONDONO OCHOA	

Lo anterior da cuenta, de que la abogada ERIKA ANDREA LONDOÑO OCHOA, pese haber cobrado un título judicial desde el 17 de agosto de 2018, por el valor total de la obligación que acá se reclama, el día 10 de diciembre de 2021 solicitó la entrega del título producto del embargo aplicado, cuando éste dinero era para COLPENSIONES.

En ese orden de ideas, SE DEJA SIN EFECTO EL AUTO CON FECHA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2021 y en lugar de ello el JUEZ SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN,

j07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 No. 44-53, piso 3, Edificio Boulevard Bolívar. Teléfono: 3580902
Medellín-Antioquia

RESUELVE

PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO EL AUTO CON FECHA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2021.

SEGUNDO: DECLARAR PROBADA la excepción de PAGO presentada por la parte ejecutada en el presente proceso ejecutivo de única instancia presentado por BERNARDO RICARDO RAMIREZ RAMIREZ CC 15.251.907 contra COLPENSIONES. Las demás excepciones propuestas por Colpensiones, se declaran no probadas.

TERCERO: TERMINAR el presente proceso por pago. Una vez en firme el este auto, se ordena el archivo del expediente previa desanotación del sistema de radicación.

CUARTO: SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

CUARTO: El título judicial 413230003713503 por valor de \$ 677.600, SE PAGARÁ A ÓRDENES DE COLPENSIONES.

QUINTO: Se insta a COLPENSIONES para que solicite la entrega del título 413230003713503.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

